

MIÉRCOLES, 16 DE FEBRERO DE 2022 - BOC NÚM. 32

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2022-830 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico. Expediente 675/2021.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2022, acordó aprobar inicialmente la modificación del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico de este Ayuntamiento, para la inclusión de la edificación sita en la parcela de referencia catastral 003100100VP20B0001TB.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional quinta, apartado 4, de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, la modificación del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico de este municipio, se somete a información pública durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento de Villaescusa y formular frente al mismo las alegaciones que estimen oportunas.

Villaescusa, 9 de febrero de 2022.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

[2022/830](#)